

Handwritten initials or signature: (A) u - 3

AÑO: 2015



REGISTRO MERCANTIL
DE LA PROVINCIA
MURCIA
CERTIFICACIÓN

Registro Mercantil de Murcia

T. 2.988 F. 209

INICIATIVAS ELEVA SL

Presentación: 5/13/1.985 Folio: 0 F.P.: 26/02/2015

Fecha: 26/02/2015 15:01 N. Entrada: 013

Pres: INICIATIVAS ELEVA SL



SOLICITUD DE CERTIFICADO

REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA

Estimados Sres,

D. Valeriano Martínez Martínez, con DNI 23.223.482-Z, en calidad de Administrador Solidario de la mercantil INICIATIVAS ELEVA, S.L., con C.I.F. B-73.553.661 y domicilio en Ctra. De Lorca, km. 1,5, 30.890 Puerto Lumbreras (Murcia), inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia al tomo 2.568, folio 200, hoja MU-65.639, Inscripción 1ª

SOLICITA

Que se me expida la siguiente certificación:

Certificado literal de inscripción y vigencia de la sociedad INICIATIVAS ELEVA, S.L.

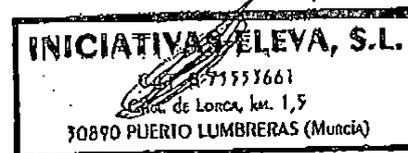
La finalidad del presente certificado es la de acreditar la existencia de la sociedad ante las autoridades competentes de la República del Ecuador, para ser accionista de una sociedad domiciliada en aquel país.

Para cualquier cuestión relacionada con esta solicitud, pueden contactar con:

Juan José Sánchez

Tel. 968402066; Fax 968402620

EMAIL: jjsanchez@musasl.com



2019

R

CERTIFICACIÓN



EL REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTA PROVINCIA

CERTIFICA: Que en vista de la precedente instancia presentada en Murcia el veintiséis de febrero último, y ateniéndome a los términos en que está redactada, he examinado en la parte necesaria los libros y archivos de sociedades a mi cargo, de los cuales resulta:

- Que la mercantil "INICIATIVAS ELEVA SL", obra inscrita en este Registro al folio 209 y siguientes del Tomo 2988, Sección 8ª, Hoja MU-65639.
- Que no existe en la hoja de la sociedad inscripción alguna de Disolución, Liquidación y Extinción de la sociedad, vigente por tanto según Registro.

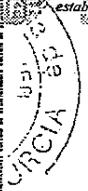
Y para que conste, no existiendo en el Libro Diario de Depósito de Documentos, a las 9:00 horas, asiento alguno pendiente de despacho, referente a la sociedad de que se certifica, expido la presente que firmo en Murcia tres de marzo de dos mil quinete.



ES COPIA

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud de las datos personales expresadas en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En tanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**
country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por **don Santiago Laborda Peñalver**
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de **REGISTRADOR**
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de **SU REGISTRO**
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. en **PUERTO LUMBRERAS, MURCIA, ESPAÑA**
at / à the / le

6. el día **26 de Marzo de 2015**

7. por **DON EDUARDO SEBASTIÁN AMAT ALCARAZ, Notario de Puerto Lumbreras, por delegación del Decano.**
by / par

8. bajo el número **12/2015**
Nº / sous nº

9. Sello / timbre
seal / stamp:
sceau / timbre

10. Firma:
Signature: Signature:



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.





Factura: 001-002-000008364



20150901030D035



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901030D03531

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado de (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 6 DE MAYO DEL 2015.

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO
NOTARÍA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL